

INFORME CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2026 PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

NUMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2026/7640.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP).

TIPO DE CONTRATO: Servicio.

TÍTULO: Servicio de Limpieza de la sala expositiva de las Mezquitas Funerarias de C/ Agua, 22, Málaga.

En Málaga, a 3 de junio de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne la unidad tramitadora de contratación de la Secretaría General Provincial para la Cultura de esta Delegación Territorial, de forma presencial y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado del contrato con n.º de expediente: CONTR 2026/7640, "Servicio de Limpieza de la sala expositiva de las Mezquitas Funerarias de C/ Agua, 22, Málaga", siendo el objeto de la reunión el examen de la documentación presentada relativa al Sobre Único Electrónico.

Las empresas que han concurrido a la licitación, según consta en la aplicación SIREC- Portal de Licitación, son las siguientes:

NIF	RAZÓN SOCIAL
B75438622	ALKIGARES FACILITY SERVICES
B18356808	CERCOLIM, S.L.
B23639446	CONTRATAS SERVILIM,S.L.

El 2 de junio de 2026, se procede a la apertura del sobre único electrónico de las empresas licitadoras y el 3 de junio se analiza la documentación, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP. Se propone la admisión de las tres empresas licitadoras.

El mismo 3 de junio se examinan las propuestas económicas y mejoras. Se realizan las comprobaciones precisas para identificar si pudieran existir parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y del Anexo I del PCAP, advirtiéndose que ninguna oferta se encuentra en dicha circunstancia.

Las propuestas económicas y mejoras presentadas por cada una de las empresas licitadoras, y la clasificación por orden decreciente de puntuación total obtenida es la siguiente:



JESÚS SALGADO ALGARRADA		03/06/2026 14:18:07	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNwuT3B9pC11yEFJK2089D25n8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA MÁX .80 P.	BOLSA DE HORAS GRATUITAS OFERTADAS	PUNTUACIÓN BOLSA HORAS MÁX. 10 P	RESPUESTA INMEDIATA	PUNTUACIÓN RESPUESTA INMEDIATA MÁX 10 P.	PUNTUACIÓN TOTAL MÁX. 100 P.
CERCOLIM, S.L.	7.000,00 €	80	20 horas	10	No se deter- mina por la licitadora	0	90
ALKIGARES FA- CILITY SERVI- CES	7.247,61 €	68,56	20 horas	10	Máximo 2 hora	10	88,56
CONTRATAS SERVILIM,S.L.	7.920,00 €	37,51	20 horas	10	Máximo 2 hora	10	57,51

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la unidad tramitadora propone como adjudicataria del contrato, al reunir los requisitos previstos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato, a la empresa **CERCOLIM S.L., con CIF B-18356808**.

Asimismo, se propone que se le requiera la documentación previa a la citada empresa, de acuerdo con la establecido en la cláusula 10.4 del PCAP.

A continuación, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende el presente informe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales